

*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

**RESOLUCIÓN DECANAL N°136-2021-FFyB-UNAP**

Nina Rumi, 02 de julio de 2021

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA;**

**Visto:**

El oficio N°061-2021-PCGT-UI-FFB-UNAP, de fecha 21 de junio del año en curso, presentado por la Q.F. FRIDA ENRIQUETA SOSA AMAY, Dra. Presidente del comité de Grados y Títulos de la Facultad de Farmacia y Bioquímica;

**CONSIDERANDO:**

Documento de visto, solicitan modificación de Título del Plan de tesis titulado “CONTENIDO DE METALES ESENCIALES EN LA ESPECIE *Inga edulis* (guaba), RECOLECTADA EN LA COMUNIDAD DE NINA RUMI-LORETO, AÑO 2020”, de la Bachiller en Farmacia y Bioquímica, Kerly Damaris Zarate Aranda;

Esta Decanatura considera conveniente aceptar la Modificación de título por el nombre “DETERMINACIÓN DE MAGNESIO, HIERRO, MANGANESO, COBRE, ZINC Y CROMO EN *Inga edulis* (guaba), RECOLECTADA EN NINA RUMI, LORETO 2021”;

Que, teniendo en cuenta que el Plan de Tesis se sustenta en lo establecido por el Reglamento de Grados y Títulos, se considera procedente atender lo solicitado;

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220 y el EGUNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la modificación de nombre de la tesis intitulado “CONTENIDO DE METALES ESENCIALES EN LA ESPECIE *Inga edulis* (guaba), RECOLECTADA EN LA COMUNIDAD DE NINA RUMI-LORETO, AÑO 2020”, por el nombre de “DETERMINACIÓN DE MAGNESIO, HIERRO, MANGANESO, COBRE, ZINC Y CROMO EN *Inga edulis* (guaba), RECOLECTADA EN NINA RUMI, LORETO 2021”.

**ARTÍCULO 2º.- RECONOCER** como Asesora del mencionado Plan de Trabajo de Tesis a la Q.F. Frida Enriqueta Sosa Amay, Dra., en mérito al considerando expuesto en la presente Resolución Decanal, y de acuerdo con el Artículo 11º del Reglamento de Grados y Títulos.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Queda sin efecto la Resolución Decanal N°273-FFyB-UNAP-2020.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Distrib.: INTERESADOS (1), DEFP, ORSA, DPTO, OADM., Archivo AONR/mngd.

Q.F. Carlos A. Contreras Licitu Mgr. SECRETARIO ACADÉMICO

